

Las pensiones nuevas bajarán el 0,5% en 2019, unos 75 euros al año

/ El próximo ejercicio se aplica el factor de sostenibilidad para acomodar el gasto a la esperanza de vida / Solo afectará a las prestaciones de los nuevos jubilados / El recorte se incrementará en años sucesivos en parecida proporción —P23

Factor de sostenibilidad

El recorte de las nuevas pensiones en 2019 será del 0,5%, unos 75 euros anuales

A partir del próximo año nadie se podrá jubilar con las condiciones previas a 2011

La reducción podría adelantar algunos retiros

RAQUEL PASCUAL
MADRID

Los trabajadores que se jubilen a partir del 1 de enero de 2019 tendrán una pensión un poco más baja de la que les correspondería por lo que cotizaron. Este pequeño recorte de las futuras pensiones que se den de alta a partir del próximo año se producirá por el efecto del denominado **factor de sostenibilidad**. Se trata de un elemento corrector que el Gobierno introdujo en su reforma de pensiones de 2013. Entonces, decidió que no se aplicaría hasta enero de 2019.

Este factor tiene como objeto recortar las futuras pensiones para adecuarlas a la mayor esperanza de vida: dado que los jubilados cada vez viven (y cobran pensión) durante más tiempo, hay que repartir el mismo dinero en más años, por lo que cada año se llevarán un poco menos.

Pero ¿cuánto dinero menos supondrá este factor de sostenibilidad? El Gobierno aún está diseñando la fórmula definitiva de este elemento corrector, pero los actuarios han hecho sus cálculos y varios consultados por **CincoDías** coinciden en que el recorte que se aplicará a las pensiones que se den de alta en 2019 será de alrededor del 0,5%, respecto a lo que le habría correspondido a cada pensionista según su cotización con la ley actual.

Así, por ejemplo, en una pensión media de jubilación, que a finales de 2017 ascendía a 1.074 euros al mes en 14 pagas (15.036 euros al año), la aplicación de este factor supondría que el jubilado cobraría de media unos 75 euros menos al año.

Gregorio Gil de Rozas, responsable de pensiones de Willis Towers Watson en España, afina hasta un recorte estimado del 0,47% de las nuevas prestaciones de jubilación del próximo año.

Mientras que el secretario de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO, Carlos Bravo, baraja una horquilla de entre el 0,5% y el 0,7%, aunque más cercana al medio punto, debido a que la ampliación de la esperanza de vida se está ralentizando ligeramente.

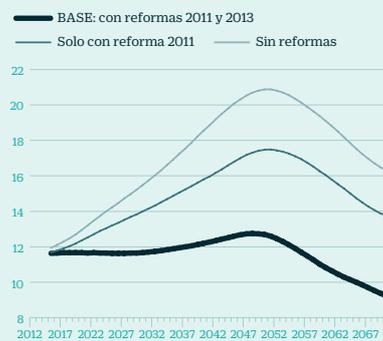
Si bien, este será el recorte solo en 2019, porque este factor es acumulativo. Es decir, los trabajadores que se jubilen en 2020 experimentarán un recorte de su pensión inicial de alrededor del 1%; quienes se retiren en 2021, del 1,5% y así sucesivamente. A los cinco años de vigencia de este factor se revisará y se verá qué recorte se sigue aplicando, también de forma acumulativa, para los cinco años siguientes.

En consecuencia, y compartiendo estos cálculos, Diego Valero, responsable de la consultora de pensiones Novaster y presidente del comité científico del último congreso de la Asociación Internacional de Actuarios, estima que los recortes acumulados en una pensión por efecto de este factor "sumarán entre un 5% y un 6% cada diez años". Según CCOO, este recorte sumará por lo menos el 22% dentro de 30 años.

Aunque en términos de ahorro para el sistema, este no será muy significativo, al menos durante los primeros años de aplicación. Según estos cálculos, solo en 2019 la contención de gasto será de entorno a 22 millones de euros. Aunque este ahorro se acumulará y multiplicará según avancen las generaciones de pensionistas y se mantendrá en el sistema durante el resto de su vida. El periodo medio de cobro de una pensión de jubilación roza los 20 años.

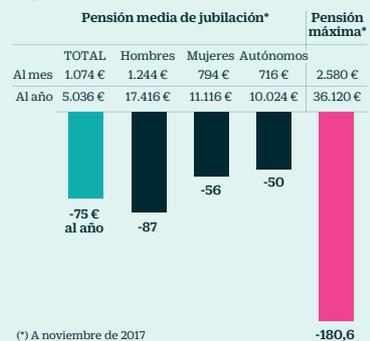
Pero, tal y como recuerda Bravo, el factor de sostenibilidad no es el único cambio importante que se aplicará a las pensiones en 2019.

Gasto total en pensiones como % del PIB en diferentes escenarios



Fuentes: Fedea, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y elaboración propia

Estimación del efecto que tendría en las pensiones un factor de sostenibilidad del 0,5% en 2019



(*) A noviembre de 2017

A. MERA VIOLIA / CINCO DÍAS

Este descenso se acumulará: quienes se jubilen en 2020 tendrán una bajada del 1% y así sucesivamente

El primero de enero del próximo año entrará en vigor otro aspecto de la reforma de pensiones de 2013 del que no se habla tanto pero que podría contener el gasto aún más que el factor de sostenibilidad, según Bravo. Se trata de la norma que impide desde el próximo 1 de enero que ningún trabajador se jubile con las condiciones de acceso, más ventajosas, previas a la reforma de 2011.

En aquel año, la reforma socialista fijó un periodo generoso, hasta el año 2024, en el que un buen número de trabajadores podían acceder a la jubilación anticipada y parcial con las condiciones anteriores a la reforma de 2011.

Pero en la reforma de 2013, el Gobierno del PP aceleró este periodo transitorio y fijó el 1 de enero de 2019 como fecha tope para jubilarse con condiciones más ventajosas. Así, actualmente, cerca del 40% de las jubilaciones son anticipadas o parciales y aún la mayoría de ellas conforme a la legislación más ventajosa pre-

via a 2011. Esto terminará el año próximo, frenando también el gasto.

El 'efecto pánico'

Según todo esto, distintas fuentes advierten de que en 2018 se podría producir lo que Bravo denomina el **efecto pánico** a los recortes del factor de sostenibilidad y al endurecimiento de las condiciones de acceso a la jubilación anticipada y parcial. Este efecto podría causar el adelanto de la jubilación de trabajadores que tenían previsto su retiro en los próximos años. Si bien el responsable de CCOO considera que dicho adelanto de las jubilaciones "no estaría justificado por los recortes, que no serán de gran entidad".

En cualquier caso, estos cambios y el resto introducidos en las reformas de 2011 y 2013 no son suficientes para equilibrar el sistema y garantizar su sostenibilidad. Por ello, Gil de Rozas concluye que "es el momento para arreglar el problema de las pensiones; y o tomamos ahora decisiones o alguien las va a tomar por nosotros".

Medidas que afectan al gasto

► **Factor de revalorización.** La recomendación legal de limitar la revalorización de las pensiones al 0,25% anual mientras el sistema esté en números rojos es una de las medidas que más ayuda a contener el gasto. Pero devalúa el poder de compra de los pensionistas.

► **Computar toda la vida laboral.** El Pacto de Toledo estudia la posibilidad de ampliar el periodo de cómputo para calcular la pensión desde los últimos 25 años -21 en 2018- a toda la vida laboral. Gregorio Gil de Rozas cree que la ampliación "tiene todo el sentido porque aumenta la contributividad". Pero advierte de que para una carrera laboral de cotizaciones ascendentes, que es lo habitual, supondrá un recorte de la pensión.